

Habitando y construyendo patrimonio cultural: el empoderamiento de las pequeñas comunidades. Loreto, provincia de Corrientes

GUARINO, Graciela Beatriz
graciela guarino@yahoo.com.ar
UNNE

BARRIOS, Paola Verónica
paola_barrios@hotmail.com
UNNE

Resumen. Esta ponencia tiene como objetivo comunicar los resultados de una investigación sobre el patrimonio cultural como práctica social constitutiva de identidad colectiva en pequeñas comunidades tradicionales. La investigación se inició como un proyecto de extensión en la localidad de Loreto, provincia de Corrientes, en el año 2012, denominado “Patrimonio y Comunidad. Actividad turística sustentable en base a los recursos culturales de Loreto”. Las acciones desarrolladas en el marco del proyecto estimularon el conocimiento de ciertos procesos locales que expresan las decisiones y representaciones de la comunidad respecto de sus bienes culturales y cómo ponerlos en valor.

Loreto constituye la expresión de los guaraníes como grupo de población “fundante”, los criollos correntinos, y otros grupos inmigrantes más tardíos que han plasmado su identidad a este complejo entramado de relaciones humanas. Así fueron construyendo su historia, a través de los propios protagonistas hasta el presente. Es la herencia que identifica al pueblo de Loreto; los conocimientos y saberes que se transmiten de generación en generación.

Loreto se enmarca en el tipo de sociedades tradicionales que convive cotidianamente con el patrimonio cultural, integrándolo y otorgándole significación a través de la experiencia biográfica. Estas prácticas resultan de negociaciones entre el discurso político de la preservación y los intereses comunitarios sobre los bienes culturales. Y pueden ser interpretadas como estrategias de empoderamiento de las pequeñas comunidades para incrementar el uso y control de recursos materiales y simbólicos del patrimonio cultural.

Introducción

En el año 2012 y en el marco del Programa Universidad en el Medio, iniciamos el desarrollo de actividades de extensión en la localidad de Loreto, provincia de Corrientes. Se encuentra ubicada en el centro norte de la Provincia de Corrientes, sobre la costa occidental del Sistema Iberá y aproximadamente a 200Km de la ciudad capital. Es una comunidad de 1980 habitantes (según datos del Censo 2010), rodeada de estancias centenarias en la región, parajes y esteros.

Nuestra mayor expectativa era organizar la interacción entre el patrimonio y el turismo cultural (tangible e intangible), con la acción participativa de la comunidad. Por ello contamos con el acompañamiento de las autoridades municipales, educativas y de algunos pobladores involucrados en emprendimientos de servicios turísticos locales.

A partir de las interacciones propiciadas en los talleres y entrevistas creció el interés por analizar temas vinculados a la ponderación de bienes culturales en un escenario de cotidianeidad para la comunidad y los intereses públicos de la gestión.

Por ello comenzamos a buscar en la historia de Loreto informaciones sobre los contextos sociales y culturales que abonan sus atributos identitarios. Sus orígenes se relacionan con los pueblos guaraníes de las misiones jesuíticas occidentales del Guayrá (Brasil), quienes debido a las constantes invasiones paulistas debieron migrar hacia territorio argentino. El derrotero buscando tierras fértiles y seguridad para sus familias los orientó hacia la provincia de Corrientes adonde arribaron hacia principios del siglo XIX, refundando allí el pueblo de Nuestra Señora de Loreto.

Esta característica poblacional ha dado una

impronta particular a Loreto, ya que sus pobladores se reconocen descendientes de estos primeros guaraníes pobladores del lugar, conservan sus apellidos, la lengua guaraní, y un amplio bagaje compuesto de tradiciones, creencias, imaginería religiosa, capillas familiares, objetos y viviendas antiguas que conforman su patrimonio cultural tangible e intangible.

Este anclaje del patrimonio cultural con el pasado originario de la comunidad otorga a su contenido el valor de constituirse como base material de la memoria colectiva y la identidad. Y coincidimos con Rafael Pérez Taylor cuando afirma que pensar el patrimonio desde esta perspectiva “abre al discurso la posibilidad hermenéutica de distintas interpretaciones que emerjan de los saberes y mentalidades locales, para diseñar y configurar un nuevo paradigma del patrimonio basado en la autonomía local, donde el registro y conocimiento del pasado sea la configuración de las pervivencias de cada grupo.” (2006:182)

Teniendo en cuenta la riqueza patrimonial de su población y la fuerte herencia guaraní, que la caracteriza; como también, que la comunidad se hallaba movilizaba por su historia, atenta a revitalizar sus orígenes, tradiciones y valores culturales, nos propusimos identificar las estrategias de apropiación y resignificación de esos bienes patrimoniales. Por ello nos parece apropiado utilizar el concepto de empoderamiento en cuanto conjunto de estrategias de las pequeñas comunidades para incrementar el uso y control de recursos materiales y simbólicos de su patrimonio cultural.

Loreto se enmarca en el tipo de sociedades tradicionales que convive cotidianamente con el patrimonio cultural, integrándolo en sus actividades rutinarias y extraordinarias. Pero además sus pobladores se sienten referenciados históricamente por vínculos biográficos con los fundadores de la locali-

dad o primeros habitantes, lo que otorga características particulares al proceso de patrimonialización.

Entendemos que dicho proceso se desarrolla sobre consensos sociales y operaciones de selección, ordenamiento e interpretación de bienes, prácticas y representaciones culturales. Y si bien estas operaciones ayudan a definir lo que es patrimonio o debería serlo, son los marcos sociales de la memoria los que vehiculizan la significación, fundamentan la puesta en valor y refuerzan el ejercicio de construir la comunidad.

Esta forma de encarar el patrimonio cultural, como construcción social, nos interpela sobre las tensiones que se ponen en juego, las estrategias para instalar narrativas constitutivas de los patrimonios y los consensos obtenidos. Y el concepto de empoderamiento, incorpora en nuestro análisis la perspectiva de los vecinos en la toma de decisiones sobre la activación, aportando sus inquietudes, facilitando documentación histórica, relatos biográficos.

La metodología que utilizamos fue de naturaleza etnográfica, es decir resultado de trabajos de campo realizados en los años 2010 a 2012, en el marco de proyectos de investigación sobre el patrimonio cultural de Loreto y un proyecto de extensión del programa UNNE en el Medio. Para el relevamiento de los datos implementamos encuestas y entrevistas con miembros de la comunidad y autoridades municipales, talleres participativos relacionados al tema y un corpus fotográfico para registrar los bienes ponderados como patrimoniales.

Los marcos históricos de Nuestra Señora de Loreto

La historia de Loreto está íntimamente relacionada con los pueblos de guaraníes que conformaban las antiguas Reducciones Jesuíticas de la región del tape, Iguazú, Itatín y Guayrá, Brasil, que luego migran al territorio argentino.

Los padres de la Compañía de Jesús fundaron hacia 1610, la reducción de Loreto de Pirapó y San Ignacio Miní, al norte del río Iguazú, en la región del Guayrá. Posteriormente, debido a los ataques de las bandeiras paulistas, la reducción fue trasladada en 1632 al actual territorio de la Provincia de Misiones, donde subsistió hasta la invasión de Portugal al mando del Brigadier Chagas.

Estas expediciones partían desde San Pablo con el fin de llevar a cabo el apresamiento de indios para ser vendidos como mano de obra esclava en Brasil. De las trece reducciones fundadas en la región del Guayrá, solo lograron salvarse Loreto y San Ignacio Miní gracias a la protección del padre Antonio Ruíz de Montoya, quién decide evacuar estos pueblos y conducir el éxodo, asentándose en territorio argentino, donde realizaron la nueva fundación de sus pueblos conservando el antiguo nombre. Asentados sobre la margen del río Yabeberí en su desembocadura con el río Paraná decidieron que era el lugar para el nuevo asentamiento. Unos kilómetros más al norte, se refundó San Ignacio.

En 1767, las reducciones fueron cerradas y los Padres Jesuitas fueron apresados y enviados a Es-

paña, dejando a las poblaciones indígenas sin sus sacerdotes y prácticamente sin guías.

Desde 1801, los siete pueblos orientales y las extensas estancias del departamento de Yapeyú quedaron bajo la jurisdicción de Brasil. Asimismo, las posteriores divisiones que sufrió el territorio que ocupaban, impidieron su continuidad institucional, sumado a las sucesivas guerras que llevarán a su destrucción definitiva.

Entre 1811 y 1830, los quince pueblos del actual territorio argentino sufrieron el saqueo y la destrucción, el desbande de sus habitantes y las secuelas de la anarquía y la miseria. (Maeder. 1984:209)

En 1817 el Brigadier Francisco Chagas dos Santos, cruza el río Uruguay, vence a Andrés Guacurarí "Andresito", destruye La Cruz y Yapeyú, y se dirige al norte con el objetivo de completar el saqueo y la destrucción de los restantes pueblos misioneros de la banda occidental del Uruguay. Al mismo tiempo, esta situación es aprovechada por José Gaspar Rodríguez de Francia, dictador del Paraguay para ocupar Candelaria y los pueblos de la costa oriental del Paraná.

A pesar de las derrotas sufridas, Andresito logra reorganizar las fuerzas, ya mediados de 1817 se instala nuevamente en la zona misionera. Chagas dos Santos, al tener noticia de ello, inicia una segunda invasión. Esta vez es contenido y derrotado en Apóstoles el 22 de julio de 1817, debiendo regresar a San Borja.

Como consecuencia de las sucesivas campañas portuguesas y de las acciones emprendidas por los paraguayos en el departamento de Candelaria, las misiones del actual territorio argentino quedaron totalmente arruinadas y sus pueblos saqueados e incendiados.

Todos los pueblos guaraníes que pertenecían a diferentes reducciones de la vertiente del alto Paraná, huyeron de la invasión destructora cruzando el gran zanjón que une el río con la laguna Iberá, llamado Tranquera de Loreto, en busca de lugares seguros que los resguardaran de cualquier ataque enemigo; se asentaron en zonas de gran fertilidad, situados entre los esteros del río Santa Lucía y Carambola.

Francisco Machón sostiene que es en estas circunstancias que podemos situar el movimiento migratorio de la población misionera, el cual agregado al anterior despoblamiento por las contingencias de la guerra, la evacuación de parte de su población, la toma de prisioneros por parte de los portugueses, la huida a los montes y yerbales del Alto Paraná, dejarán el espacio misionero situado entre el Paraná y el Uruguay casi desierto, con sus poblaciones abandonadas, destruidas y sin recursos. (Machón. 2000:22)

Simultáneamente a esta migración se unieron diversas reducciones vecinas: Santa Ana, San Ignacio, San Carlos, San José, Corpus, Candelaria, etc. La misma se llevó a cabo en dos columnas, una de las cuáles dio origen a la localidad de San Miguel. La otra, casi toda de la ex reducción de Loreto, llegó hasta Loma de Yatebú, dirigido en lo espiritual por Blas Chapay y en lo militar por el comandante indio José Ignacio Guayará, quienes fundaron el pueblo de

Loreto, Corrientes en 1817.

Ernesto Maeder sostiene que

estos pueblos constituyen la última manifestación en suelo argentino de aquellos guaraníes que buscaban sobrevivir conforme a sus antiguas costumbres y tradiciones misioneras (Maeder. 1984: 209).

Las primeras tareas realizadas una vez asentados en el lugar fueron: la delineación del futuro pueblo, a la manera de las misiones jesuíticas, la capilla para albergue de las imágenes que trajeron y cuya adoración procuraban al precio de la vida propia; el cuartel de las fuerzas armadas indias, la plaza pública frente a la capilla, el cementerio al costado de la plaza. En lo político, se organizaron bajo el gobierno local del cabildo. Los pobladores actuales denominan e identifican a esta zona como el “triángulo de población primitiva”.

Los representantes de ambos pueblos- José Ramón Irá por San Miguel, José Ignacio Guayaré y José Bayay por Loreto- hicieron varias presentaciones ante el gobierno de la Provincia de Corrientes, sin lograr resultados favorables, hasta que en octubre de 1827, luego de diez años de permanencia en territorio correntino, quedan aceptados legalmente como ciudadanos de dicha Provincia.

En el Registro Oficial de 1827 existen documentos donde expresan al gobernador Pedro Ferré, las condiciones que los oprimían, solicitando su incorporación al gobierno provincial. Como también, el texto de aprobación de este pedido y las Actas suscritas entre dichas comunidades y la Provincia. Este tratado se conoce como “*Proclama de los Pueblos*”, está escrito en guaraní y castellano, fechada el 16 de octubre de 1827, e integró legalmente a Corrientes, a estas dos comunidades que se encontraban íntimamente ligadas desde su nacimiento.

Empoderamiento Cultural

El desarrollo del tema demanda una declaración de principios en torno de los conceptos centrales: Patrimonio cultural y empoderamiento. Para el primero nos adherimos a la definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO, realizada en México en el año 1982, que expresa:

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

Si bien esta definición es ampliamente aceptada, en las últimas décadas se precisaron sus alcances, especialmente por los documentos elaborados por la UNESCO, que ponen énfasis en la protección y conservación de los bienes culturales y en la formulación de políticas sobre los patrimonios.

Siguiendo esta misión fue que en el 2003 se reunió la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial, es decir del conjunto de tradiciones, saberes, técnicas, rituales, festividades y todas las expresiones vivas heredadas y transmitidas a las nuevas generaciones. Y entre las características que la Convención estableció para el patrimonio intangible, nos interesa focalizar en el carácter “representativo” y “basado en la comunidad”. Ambos nos indican que son las poblaciones quienes deciden el contenido, las formas de validación y transmisión de sus legados culturales, y que sin este reconocimiento nadie puede investirlos de poder patrimonial.

El concepto de “empoderamiento” sobre el que también fundamos nuestro análisis, tuvo su inicial desarrollo teórico en estudios sobre las mujeres, como grupo social vulnerable, en la década de 1980. El término se refiere tanto al proceso como a los resultados por el cual los grupos sociales subalternos asumen el control de los recursos (materiales y simbólicos) mediante la participación en las decisiones o sobre quienes detentan el poder de tomarlas.

De aquellas investigaciones sobre género, la expresión empoderamiento fue adoptada por diversos organismos y agencias de Desarrollo, como Naciones Unidas y Banco Mundial, con una visión crítica del concepto económico del desarrollo.

En el Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, UNESCO, del año 1996, ya se plantea la necesidad de considerar al empoderamiento y la participación popular como variables necesarias en una gestión exitosa del patrimonio cultural. La exacerbada polarización socio económica del esquema global de ese momento obligó a las instituciones ecuménicas comprometidas con el Desarrollo a revisar los fundamentos de las políticas públicas.

Estaba claro para los miembros de la Comisión que el cambio de paradigma se imponía, superando las visiones elitistas y la lógica del mercado e incorporando los factores culturales en los planes de Desarrollo. Javier Pérez de Cuellar expresó en el prólogo del Informe: “Este cambio en el pensamiento era en gran medida fruto de la emancipación política, pues la constitución de las naciones había avivado en los pueblos la conciencia de que sus propios modos de vida constituían un valor, un derecho, una responsabilidad y una oportunidad”.

El eje Desarrollo-Cultura se fortaleció en el tiempo, al menos los discursos hegemónicos posicionan a las comunidades como los verdaderos sujetos históricos y propietarios de los bienes patrimoniales. En el 2010 nuevamente la UNESCO, en el Informe Mundial sobre la Diversidad Cultural enfatizó en el “empoderamiento” como herramienta para el diálogo intercultural. Con políticas culturales activas de participación sobre los bienes patrimoniales, las comunidades pueden reflexionar sobre sus tradiciones y valores, recuperar su memoria histórica y construir su identidad cultural. Por ello en el Informe también se reclama la “reconciliación de las memorias divergentes”, es decir de las diferentes formas y prácticas de preservación y transmisión de la memoria social que pueden incorporar visiones diversas sobre el pasado, con sus propias lógicas y perspectivas.

En la comunidad de Loreto donde trabajamos, este proceso de apropiación de lo patrimonial y la relectura del pasado es clave para definir cuestiones identitarias. Su población busca señales, mandatos culturales e informaciones históricas que documenten el contenido de los relatos de sus mayores. Con una historia erigida sobre la evangelización, la persecución y el desarraigo que se hundió en un tiempo pretérito, con herencias coloniales e indígenas, su gente necesita reconocerse en los legados patrimoniales.

El paisaje cotidiano de Nuestra Señora de Loreto se conforma con sitios y bienes culturales validados según narrativas biográficas de las generaciones pasadas, las referencias de objetos y los datos provenientes de estudios históricos y antropológicos. Las viviendas antiguas que pertenecen a las familias fundadoras, o la capilla original refuncionalizada para algunas ceremonias religiosas, o los solares principales que hoy sirven como sede de las instituciones locales, lugares, plazas, estancias, son todos espacios históricos que conforman el escenario de las rutinas de los habitantes de Loreto. Pero emergen con su sacralidad patrimonial en las ocasiones del tiempo extraordinario de las festividades civiles y religiosas, procesiones, ferias, y eventos turísticos.

Estas prácticas resultan de negociaciones entre el discurso político de la preservación y los intereses comunitarios sobre los bienes culturales, su validación, su reconocimiento. Y pueden ser interpretadas como estrategias de empoderamiento de las pequeñas comunidades para incrementar el uso y control de recursos materiales y simbólicos del patrimonio cultural.

Habitar el Patrimonio. Experiencias de activación del Patrimonio local

En este punto nos proponemos analizar cómo los loretanos implementan estrategias propias para la activación patrimonial de sus bienes culturales, y distinguir aspectos de dicho proceso de patrimonialización local. Si bien Loreto integra un contexto regional, que por su historia lo relaciona a las Misiones jesuíticas, y por su ubicación geográfica con otras comunidades de la Reserva del Iberá, nos interesa rescatar las referencias patrimoniales locales y las interacciones de la población con ellas.

Reconocemos en Loreto las características con que Prats define a una "localidad", es decir es una jurisdicción territorial o administrativa cuya población está interrelacionada por afinidad y cercanía. "Un mundo conocido y de conocidos" es la síntesis que expresa el autor (Prats, 2005: 25). Perteneció al Departamento de San Miguel, es un municipio de tercera categoría con 1980 habitantes (Censo 2010), y en el presente año cumplió 197 años de existencia. Además del ejido urbano comprende tres parajes denominados, Itapaso, Arroyo Carambola y Barranqueritas.

En el plano adjunto se advierte que está emplazada sobre el trazado urbano antiguo, de principios del siglo XIX, con estructuras edilicias que se conservan y admiten la refuncionalización, como la capilla principal convertida en museo de imagerie

religiosa, algunas viviendas como la que pertenecieron a las familias Chapay y Guayaré, la capilla de la Candelaria reconstruida y utilizada como sala de exposición eventual.



Como resultado de políticas de activación y reconocimiento patrimonial, en el año 2000 se creó el Museo "José Ignacio Guayaré", de jurisdicción municipal, en las instalaciones de una vivienda antigua donada por la Señora Amalia López, y en el 2011 la capilla antigua "Nuestra Señora de Loreto" fue declarada Monumento histórico provincial (Ley N° 5064). Un acontecimiento de relevancia cultural para la comunidad, y toda la región, fue la declaratoria como ciudadana ilustre y testimonio viviente para la Señora María Silvia Chapay (Ley 6221/2013), actualmente de 95 años de edad, bisnieta de Blas Chapay de destacada actuación en la migración de los pueblos y en la fundación de Loreto.

A estos referentes tangibles de naturaleza histórica se le suman numerosas prácticas tradicionales, devenidas en cotidianas por el uso, las creencias o su probada eficiencia. Por ejemplo artesanías, comidas típicas (mbutuca, bori bori, locro, torta de maíz, mbejú) prácticas curativas y festividades del santoral católico en torno de capillas domésticas.

Tanto los bienes como las expresiones intangibles culturales integran el entramado de la cotidianidad, testifican el pasado, los modos de hacer, pensar y sentir de una sociedad que ya no existe, pero cuyos mandatos permanecen. La sacralidad con que son investidos por la memoria colectiva, fundamenta el discurso social de su puesta en valor como patrimonio local y señal de identidad. "La memoria determina los referentes culturales en que la comunidad va a fijar sus discursos identitarios, con un carácter casi totémico, pero también los contenidos mismos de esos discursos". (Prats, 2005: 26)

Por eso decimos que este patrimonio, aunque no todo sea legalmente reconocido, está legitimado por la significación social que encierran los relatos biográficos de linajes vivientes y sus interacciones. "Lo tangible sólo se puede interpretar por lo intangible" (UNESCO, 1996: 34).

Lo que observamos en Loreto es un importante proceso de sacralización envolvente sobre el pasado,

actitud que se expresa en cierta veneración sobre los bienes culturales que lo refieren, y el interés por reconocerse en ellos. Pertenencia a una comunidad extendida en el tiempo, que se revitaliza en las festividades y sus rituales. El carácter extraordinario de los ceremoniales (civiles o sagrados) está signado por la exhibición de imaginería religiosa, verdaderas reliquias de custodia familiar, en capillas domésticas, o salas eventualmente destinadas a ello.

Como en todas las comunidades pequeñas y tradicionales, existen referentes locales formales e informales, que corresponden a liderazgos diferenciados, uno el político-institucional, otro el social y cultural. En Loreto la pertenencia a un linaje fundador es un marco referencial importante, también ser custodio de reliquias religiosas, propietario de capillas domésticas, como la de la Virgen de la Candelaria y Virgen de Itatí, en el paraje de Itapaso. Y otra jurisdicción destacada en el quehacer cotidiano es la Iglesia y el Municipio, reconocidos como ámbitos de representación y convocatoria.

En los trayectos de la patrimonialización estos sectores visibilizan sus liderazgos, formales o informales, a través de la movilización comunitaria. La puesta en valor y activación es una responsabilidad de la gestión local, “pero estos poderes se ven forzados a reflejar las sensibilidades mayoritarias de la población al respecto y darle curso...” (Prats, 2006:26). Este es el momento de las negociaciones, orientadas a lograr el mayor consenso posible, no sólo entre población y poderes locales, sino también con otros intereses y perspectivas. Una ocasión singular para identificar esta interacción se desarrolló en Loreto durante el año 2012, con motivo del reconocimiento oficial de la fecha de fundación.

Desde el Municipio, la Iglesia y las escuelas se promovieron talleres y conferencias a las que asistieron investigadores, estudiantes, gestores culturales y vecinos, todos convocados para conocer, opinar, documentar y definir el acontecimiento. Finalmente como resultado de una decisión colectiva se estableció el 8 de septiembre de 1817 fecha fundacional de la comunidad de Nuestra Señora de Loreto.

Estrategias semejantes de convocatoria comunal acompañaron también las declaraciones de interés que el Municipio aprobó sobre otros bienes culturales, que ya portaban legitimación implícita de la comunidad como patrimonio preexistente, por ejemplo: la imagen y capilla de la Virgen de la Candelaria, de origen jesuítico-guaraní; y la señalización del Triángulo de población primitiva que comprende el emplazamiento del Cabildo, Cementerio, capillas y viviendas de familias fundadoras. (Ver en plano pág. anterior).

Todas las acciones institucionales de activación patrimonial (selección, ordenamiento e interpretación), se desarrollan sobre referentes culturales validados previamente por la comunidad. La significación que los legitima no se halla en un discurso oficial preexistente, sino en la memoria colectiva que erige una sacralización del espacio habitado, en tanto continente del legado de sus antepasados. Este proceso inicia el empoderamiento, es decir la comunidad toma conciencia del poder implícito de su opinión y de cuánto se logra con la participación. Creemos que

el éxito de las convocatorias de las gestiones locales se debe a la necesidad de los pobladores de definir señales de identidad y de re-presentar el mandato histórico de una comunidad que sobrevive en las generaciones presentes.

Reflexiones Finales

Consideramos que la patrimonialización en la localidad de Loreto es un proceso dinámico, signado por la participación comunal, y contenido en un momento clave de empoderamiento. Tanto que podríamos afirmar que las activaciones patrimoniales son la oportunidad para el empoderamiento de los vecinos sobre el espacio habitado y la gestión cultural. También creemos que esta complejidad amerita la continuidad de los estudios sobre el tema, desde una perspectiva interdisciplinaria y convocante de las ciencias sociales.

Nuestras consideraciones respecto de las estrategias de empoderamiento de los loretanos sobre su patrimonio local son:

- Hay un proceso de activación patrimonial, sostenido desde la gestión municipal, transversal a la pertenencia política.
- Y esa transversalidad revela que es un proceso que implica participación de la comunidad, por lo tanto la puesta en valor y la activación tienen como singularidad su naturaleza local.
- Estas dos características son constituyentes del empoderamiento de los loretanos sobre sus referentes culturales y patrimoniales.
- El escenario cotidiano y las prácticas rutinarias que conviven con el patrimonio cultural no atentan contra “la sacralización de la externalidad cultural” (Prats, 2005)
- Reconocemos como facilitadores del empoderamiento cultural en Loreto, al patrimonio situado (espacio simbolizado), las interrelaciones sociales de una comunidad pequeña, la memoria colectiva basada en referencias biográficas, históricas y culturales, y las estrategias de activación patrimonial de la gestión municipal.

Referencias bibliográficas

- Bakula, Cecilia. 2000. “Reflexiones en torno del patrimonio cultural”. En: *Turismo y Patrimonio N°1*, Lima, Perú, Universidad de San Martín de Porres.
- Barrios, Paola V. 2005. “Costumbres, Tradiciones y Memoria en el Iberá, Corrientes”. En: *XXV Encuentro de Geohistoria Regional*, IIGHI-Conicet. Corrientes. CD.
- 2005. “Loreto: Historia y Memoria Popular”. En: *Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la UNNE*. Secretaría General de Ciencia y Técnica. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. UNNE. Corrientes.

- 2006. “La Tradición guaraní en Loreto y San Miguel”. En: *Actas de las Segundas Jornadas de la UNNE y Primeras Jornadas Regionales de difusión e intercambio de resultados de las Investigaciones en Ciencias Sociales*. Centro de Estudios Sociales. Corrientes. pp 36-42
- 2007. “Tradiciones populares en el Iberá. Corrientes”. En: *XIII° Congreso Latinoamericano de Folklore del Mercosur. XVII° Jornadas Nacionales de Folklore*. IUNA. Buenos Aires.
- 2008. “Las Poblaciones de la Costa Occidental del Iberá: Pasado y Presente”. En: *XIV° Congreso Latinoamericano de Folklore del Mercosur. XVIII° Jornadas Nacionales de Folklore*. IUNA. Buenos Aires.
- 2009. “Loreto: Una mirada actual sobre su Historia, Identidad y Memoria”. En: *Revista Nordeste. Facultad de Humanidades*, N°29. UNNE.
- Candau, Joel. 2002. *Antropología de la Memoria*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Faryluj, Leonardo y Castro, Soledad. 2013. “Políticas culturales, intervención estatal y agencia de las pequeñas comunidades en la gestión del patrimonio cultural de la provincia de Catamarca”. En: *II Encuentro Iberoamericano en Políticas, Gestión e Industrias Culturales “Promocionando Derechos a Través de la Cultura”*. General Roca. Río Negro. Argentina.
- García, Silvia. 1984. *Alimentación. Cultura Tradicional del área del Paraná Medio*. Cuadernos Instituto Nacional de Antropología. Bs. As.
- 1984. *Algunos aspectos de la religión popular correntina*. Cuadernos. Instituto Nacional de Antropología. Cultura Tradicional del Área del Paraná Medio. Bs. As.
- Machón, Jorge Francisco. 2004. *Antecedentes Históricos de Loreto y San Miguel*. Junta de Historia de la Provincia de Corrientes, Anales N°6. Corrientes.
- Maeder, Ernesto J. A. 1983. “Los últimos pueblos de indios guaraníes: Loreto y San Miguel 1822-1854”. En: *IV Encuentro de Geohistoria Regional. IIGHI-CONICET*. Resistencia, Chaco.
- Prats, Llorenc. 2005. *Concepto y gestión del Patrimonio Local*. Cuadernos de Antropología Social N° 21, FFyL-UBA, Buenos Aires .pp. 17-35
- Pérez Taylor, Rafael. 2007. *Antropologías. Avances en la complejidad humana*. Buenos Aires, Ed. SB.
- Ramírez, Antonio. *Apuntes Históricas sobre el asentamiento jesuítico de Loreto* [inédito].
- UNESCO. 1996. *Nuestra Diversidad Creativa. Informe Mundial sobre Cultura y Desarrollo*. Disp.: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf>
- Urbano Henríque. 2000. “Patrimonio y Turismo”. En: *Turismo y Patrimonio N°1* Universidad de San Martín de Porres. Lima, Perú.